

ORD. 163/2006 - RESTAURACIÓN MONUMENTO A LA MADRE PLAZA SAN MARTÍN.-

Publicado el 25 octubre, 2006

...VISTO

Las atribuciones del H.C.D. previstas por los artículos 77, 59, 57 y concordantes de la ley 6769/58 y sus modificatorias; y

...CONSIDERANDO

Que las Sras. Nancy Bisso y Andrea Olives han ofrecido restaurar el monumento a la madre, levantado en Plaza san Martín de nuestra Ciudad.

Que el ofrecimiento es a título de donación tanto de su mano de obra como de los materiales a ser utilizados.-

Que dicho monumento presenta un elevado grado de deterioro.-

Que las oferentes han manifestado esa inquietud en su condición de ciudadanas preocupadas por el ornamento urbano y su conservación.-

Que esas tareas se insertarían en la remodelación de la Plaza San Martín ya en marcha.-

Que quienes ofrecen llevar a adelante las tareas artistas reconocidas de nuestro medio y han realizado obras similares, dando muestra de su calidad artística y profesionalidad, entre las que se cuenta restauración de la imagen de la virgen que se encontraba instalada sobre Avda. Virginia Gemme y rotonda de Calle Buenos Aires y obras privadas.-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Acéptase la donación de la mano de obra y los materiales para la restauración del Monumento a la Madre de Plaza San Martín, ofrecida por la Sra. Nancy Bisso y la Sra. Andrea Olives.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente a las oferentes de la obra.-

-
-

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil seis.-

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2006.

SALIDA

Solicitado el tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con fecha 27 de Octubre de 2006.